ACTA ACLARATORIA N° 1 AL
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 262 DE 2025

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS- META** NIT 892099548-6
CONTRATISTA	**JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO** C.C. N.° 79.952.309 de Bogotá D.C
OBJETO:	" DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS".
VALOR:	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($169.544.600,00) M/CTE
TERMINO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DIAS

Entre los suscritos a saber: **JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ,** persona mayor de edad y vecino de San Martín de los Llanos, identificado con cedula de ciudadanía N.º 17.357.326 de San Martín - Meta, en su calidad de **ALCALDE**, elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024 – 2027, según Acta de la Comisión Escrutadora mediante credencial E-28 del cuatro (04) de noviembre de 2023 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, y posesionado ante la Notaria Única de San Martín - Meta, según Acta de Posesión N.º 001 del veintidós (22) de diciembre de 2023, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS,** con NIT N.º 892.099.548-6 y por la otra parte**, JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 79.952.309 de Bogotá D.C, en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 262 DE 2025**, conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 en el Numeral 1 del Artículo 32, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, previas las siguientes consideraciones: **I.** Que, por error humano, involuntario se estableció en el **NUMERAL 7** de los considerandos y la **CLÁUSULA OCTAVA** imputación presupuestal la cual no corresponde al presente contrato. **II**. Que en consecuencia se debe aclarar y corregir los datos ya indicados en el contrato del clausulado. **III.** Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad de las partes y siendo procedente el ajuste, pues se encuentra en su etapa de ejecución, las aquí las partes acuerdan lo pertinente, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA. – *OBJETO:*** la presente acta tiene por objeto Aclarar y corregir la **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato señalada en el **NUMERAL *VII* Y CLAUSULA OCTAVA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato de Compraventa N° 262 de 2025 la cual quedara así:

ACTA ACLARATORIA N° 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 262 DE 2025

NUMERAL *VII* Y CLAUSULA OCTAVA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Los recursos se encuentran garantizados por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 2025000855 del siete (07) de noviembre de 2025, con la siguiente imputación presupuestal:

UNIDAD EJECUTORIA	21			
RUBRO	**DENOMINACIÒN**	**CODIGO DANE**	**FUENTE**	**VALOR**
2.3.FOLS.2.1903.0300.002-202500000008037	PROYECTO: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN, META.	4818007 Camillas metálicas	1.3.3.7.01	$23.733.360
2.3.FOLS.2.1903.0300.002-202500000008037	PROYECTO: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN, META.	4818099 Muebles metálicos n.c.p. para hospitales	1.3.3.7.01	$11.396.630
2.3.FOLS.2.1903.0300.002-202500000008037	PROYECTO: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN, META.	48261 Microscopios (excepto microscopios ópticos) y aparatos de difracción	1.3.3.7.01	$9.758.000
2.3.FOLS.2.1903.0300.002-202500000008037	PROYECTO: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN, META.	4393102 Máquinas agitadoras y mezcladoras industriales del tipo centrifugadoras	1.3.3.7.01	$46.473.610
2.3.FOLS.2.1903.0300.002-202500000008037	PROYECTO: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN, META.	48121 Aparatos de electro diagnóstico utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria	1.3.3.7.01	$14.637.000
2.3.FOLS.2.1903.0300.002-202500000008037	PROYECTO: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN, META.	4391305 Neveras para uso comercial	1.3.3.7.01	$21.658.000
2.3.FOLS.2.1903.0300.002-202500000008037	PROYECTO: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN, META.	4813002 Unidades odontológicas	1.3.3.7.01	$35.224.000

ACTA ACLARATORIA N° 1 AL
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 262 DE 2025

2.3.FOLS.2.1903.0300.002-202500000008037	PROYECTO: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN, META.	4813001 Instrumentos, aparatos y accesorios para odontología	1.3.3.7.01	$6.664.000
TOTAL				$169.544.600

SEGUNDA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por la presente **ACTA DE ACLARACION N.°** 01 permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **TERCERA-** La presente **ACLARACION No. 1** al Contrato se considera perfeccionada con la suscripción por las partes En constancia y de conformidad con lo anteriormente expuesto se firma por las partes en el Municipio de San Martín – Meta el veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

Yovana Martínez Mora	A&A Servicios Y Consultorías S.A.S R/L Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo	John German Ramírez Hernández
Secretaria de Contratación	Asesoría Jurídica Externa– CPS N.° 232 de 2025	Alcalde Municipal San Martín - Meta
PROYECTO	*REVISO*	*VoBo*